



OFICIO: UTUTP/16/2022

Asunto: Respuesta a Solicitud de Información 081597522000018
Hgo. del Parral, Chih., a 02 de agosto de 2022

C. ,
Presente. -

En mi carácter de Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Parral, con fundamento en lo establecido en el artículo 33°, fracciones VII y X, artículo 38°, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; así como en lo establecido en los artículos 1°, 5°, fracciones XIX, XXIX, XXXIII, 6°, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, 7°, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, VII, X, XII, 38, fracciones II, VI y IX. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional.

PLANTEAMIENTO DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Recepción de Información: Electrónica a través del SISAI 2.0

Tipo de Solicitud: Información Pública

Folio: 081597522000018

Solicitud formulada:

"Solicito Título, Cédula y poder de la Universidad para realizar actividades jurídicas de la Abogada General Karen Avila.

Determinaciones:

En respuesta a su planteamiento, la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Parral, solicitó a través de oficio al área de Recursos Humanos lo referente a su solicitud; en cumplimiento a lo anterior, el área de Recursos Humanos informó que para atender de mejor manera la solicitud, se llevó a cabo una revisión del



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunicad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utoparral.edu.mx rectoria@utoparral.edu.mx



expediente personal de la Licenciada Karen Ávila, señalando que la información solicitada obra en el expediente personal de la antes mencionada, referente al Título Profesional de la Licenciatura en Derecho, Cedula Estatal Profesional y Poder para Pleitos y Cobranzas, y demás requisitos necesarios que marca la normatividad vigente aplicable.

Así mismo, me permito hacer de su conocimiento, que el Comité de Transparencia de esta Universidad Tecnológica, ha establecido medidas de seguridad para garantizar en todo momento la protección de datos personales que tiene en su posesión, y de esta manera proteger la integridad de toda la comunidad universitaria.

Todos los expedientes de datos personales en posesión de la Universidad Tecnológica de Parral, se complementan con el aviso de privacidad debidamente firmado por el titular de los datos, esto, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua, donde el titular, puede ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales, así como negativa al tratamiento de los mismos.

El comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Parral, ha clasificado como información confidencial con respecto a títulos profesionales y cédulas profesionales, información como la fotografía, la CURP y la firma, con apoyo en los artículos 24, fracción VI, y 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 11, fracción VI, y 113, de la Ley Federal de la materia, así como 3, fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, al considerar que dicha información la hace persona física identificada e identificable, por lo que solo personal autorizado tiene acceso a tal información completa.



**SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE**

Fo-01-04/R2;190116

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunicad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



Sobre el particular, en cumplimiento a lo requerido, en el siguiente recuadro se precisan los documentos y los datos que dan validez y seguridad de que la Licenciada Karen Ávila cuenta con dichos documentos solicitados para desempeñar el puesto de Abogada General de la Universidad Tecnológica de Parral:

TÍTULO PROFESIONAL	
Institución de egreso:	Universidad Regional del Norte
Carrera cursada:	Licenciatura en Derecho
Lugar de emisión:	Chihuahua, Chihuahua
Fecha de emisión:	25 de mayo de 2017
No. de Título	3519
No. de Registro	214, Libro número 14, foja número 214
Signado por:	Rector: Daniel García Coello. Secretario de Educación y Deporte: Pablo Cuarón Galindo. Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua: Javier Corral Jurado.

CÉDULA PROFESIONAL	
Licenciatura:	Licenciatura en Derecho
Lugar de emisión:	Chihuahua, Chihuahua
Fecha de emisión:	11 de octubre de 2017
No. de Registro Estatal	17 3 123 SC S III
Signado por:	Departamento Estatal de Profesiones.



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116
"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunión Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx



UTP
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Con respecto al poder otorgado a la Licenciada Karen Ávila, le informo que la Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral, le otorgo el Poder para Pleitos y Cobranzas con todas las facultades generales que se requieran conforme a la Ley. Expedido en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chihuahua, a los 19 días del mes de abril del 2022, otorgado por el Licenciado Fernando Ulloa Rodríguez Notario Público número CUATRO autorizado para el ejercicio para el Distrito Judicial Hidalgo. Quedando debidamente registrado bajo el número 7060 del volumen 7 del libro de registro de actas.

Sin otro asunto en particular, quedo cordialmente a la orden.

Atentamente

[Handwritten signature in blue ink]

Lic. Blas Miguel Castillo Valles
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Universidad Tecnológica de Parral

UTP
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE PARRAL
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Ccp.
BMCV Archivo



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
Y DEPORTE

Fo-01-04/R2;190116

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunicad Menonita a Chihuahua"
Av. Gral. Jesús Lozoya Solís, Km. 0.931 Col. Paseos del Almanceña C.P. 33827, Hgo. del Parral, Chih.
Tel. (627) 118-6400, (627) 523-5232 www.utparral.edu.mx rectoria@utparral.edu.mx